



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

##### INTERVENCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 20/2021 de transferencias de crédito entre partidas de distintos programas del presupuesto general para 2021.

El referido expediente ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el tablón de edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 177, de fecha 16 de septiembre de 2021, entre el día 17 de septiembre y 7 de octubre, ambos inclusive, no habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones, quedando por tanto definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

1. – El resumen por capítulos del presupuesto general de la Corporación.

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
I.	Impuestos directos	14.982.000,00
II.	Impuestos indirectos	415.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	8.910.200,00
IV.	Transferencias corrientes	12.341.235,91
V.	Ingresos patrimoniales	223.200,00
	Total ingresos corrientes	36.871.635,91
VI.	Enajenación de inversiones	10.000,00
VII.	Transferencias de capital	765.605,79
VIII.	Activos financieros	7.860.632,66
IX.	Pasivos financieros	2.600.000,00
	Total ingresos de capital	11.236.238,45
	Total ingresos	48.107.874,36



## ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
I.	Gastos de personal	17.773.238,28
II.	Compra de bienes corrientes	14.060.397,63
III.	Gastos financieros	94.100,00
IV.	Transferencias corrientes	2.058.812,25
	Total gastos corrientes	33.986.548,16
VI.	Inversiones	10.204.358,75
VII.	Transferencias de capital	1.116.967,45
VIII.	Activos financieros	100.000,00
IX.	Pasivos financieros	2.700.000,00
	Total gastos de capital	14.121.326,20
	Total gastos	48.107.874,36

En Miranda de Ebro, a 8 de octubre de 2021.

El alcalde accidental,  
Pablo Gómez Ibáñez